



FORMATO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-01

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 05/10/2018

Folio No. 00.07302

Tipo de Operación Cheque ( ) Transferencia ( X ) CLC ( ) Billete de depósito ( )

Cuenta Bancaria Banco se elimino No. de Cuenta o Clabe se elimino

Beneficiario AMADO CORREA HERNANDEZ  
Código de Barras No. de empleado  
RFC se elimino No. de Contrato o Convenio CAS-048/2018  
Valor del bien o servicio I.V.A. Nota de crédito I.V.A de nota de crédito Otras retenciones Impuestos retenidos Retención I.V.A. Netó a pagar  
27,300.00 4,368.00 0.00 0.00 0.00 0.00 4,368.00 27,300.00  
(VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)  
Por concepto de PAGO DE LA FACTURA A807/REQUISICION 00000185, No. DE SUFICIENCIA IP-2018-51

Registro Presupuestal

Clave U.A.	Programa presupuestario	E007	Fuente de financiamiento	INGRESOS PROPIOS
Clave presupuestaria	Descripción			Importe
1115X2018252004 E007 21701 1115007072	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS			31,668.00
1115X201825204W1399081115007091	EROGACIONES POR CUENTA DE TERCEROS (RETENCIÓN I.V.A.)			-4,368.00
				0.00
				0.00
			Total	27,300.00

Vo.Bo. Fiscalización Vo. Bo. Presupuesto

FISCALIZADO REVISO VERIFICO

El procedimiento de fiscalización no contempla la validación de la autenticidad comprobatoria de este pago dejando sin responsabilidad alguna al personal de la D.A.F.

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivación: La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

Solicita Autoriza

LIC. MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ CRUZ M. EN H.P. BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ  
Nombre y Firma Nombre y Firma  
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
Puesto Puesto



Folio Fiscal  
07F1F0DC-B2AE-11E8-8FF8-00155D014009

Fecha y hora de certificación

2018-09-07T09:55:16

I - Factura - VERSIÓN 3.3

No. de serie del CSD del SAT

00001000000403557578

No. de serie del CSD del emisor

00001000000407931835

Forma de Pago

03 - Transferencia electrónica de fondos

Fecha y Hora de emisión

2018-09-07T09:55:15

Tipo de Cambio: 0.00

Lugar de expedición: 10500

**Emisor**

Razón Social: Amado Correa Hernandez

RFC: se elimino

Regimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

**Receptor**

Razón Social: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

RFC: CNE781229BK4

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	E48 - Unidad de servicio	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN MARCHA DE DOS BOMBAS DE AGUA EN OFICINAS NACIONALES DEL CONALEP, DERIVADO DEL CONTRATO No. CAS-048/2018. ClaveProdServ - 72154103 - Servicio de mantenimiento o reparación de bombas rotativas	27,300.00	27,300.00

09/10/2018  
Partidas Exceptada  
Monicela

Subtotal \$ 27,300.00 MXN  
IVAT 0.160000 \$ 4,368.00 MXN  
IVAR 0.160000 \$ 4,368.00 MXN  
Total \$ 27,300.00 MXN

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

TOTAL EN LETRA VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MXN

MÉTODO DE PAGO PUE - Pago en una sola exhibición

CONDICIONES DE PAGO

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

11,1107F1F0DC-B2AE-11E8-8FF8-00155D0140092018-09-07T09:55:16ITBNO40609RKAILN76+XhKyaKgPHiUBiGYixj+N1NFPg14hzJvRSI4mLwxcRILy9SrwWjEi41+7+pnDILvITxKO33wCx4p9c2IQIwNvV6a+XUgzxcDBEypWxo7R5RpZU2IipVjksI+re56LhNBWHGnATWuRLT7NmmiegZdsVsovioZ4NH0/QbORijlyI92lvAKg9jICIZIKrAP7JMU49de/sc5U9pJvso8KJW8b83OYUBLcrYixohc/ofkksUQ0yNpcmcVKNJzqc7g7WJdLW25AgI+HiAMMD7JzFz7rFEQkjsZi5HTKndvHFEUX0uk/xkomZxzZ8mP9FF56Se5SbV03XPQ=1000010000004035575781

09 OCT 2018

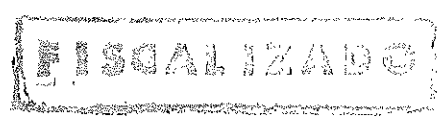


**Sello digital del emisor**

Lk76+XhKyaKgPHiUBiGYixj+N1NFPg14hzJvRSI4mLwxcRILy9SrwWjEi41+7+pnDILvITxKO33wCx4p9c2IQIwNvV6a+XUgzxcDBEypWxo7R5RpZU2IipVjksI+re56LhNBWHGnATWuRLT7NmmiegZdsVsovioZ4NH0/QbORijlyI92lvAKg9jICIZIKrAP7JMU49de/sc5U9pJvso8KJW8b83OYUBLcrYixohc/ofkksUQ0yNpcmcVKNJzqc7g7WJdLW25AgI+HiAMMD7JzFz7rFEQkjsZi5HTKndvHFEUX0uk/xkomZxzZ8mP9FF56Se5SbV03XPQ==

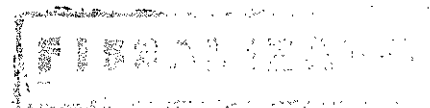
**Sello digital del SAT**

AAkiqNkeCpiG7bZfKpBZpEuutu0ix2KFmkYsEkS+v2TWJgzZIU08v2YyyzHfBaCKAvT7r6x0wQtsXKcvYrXswJqTueaP1GgIbivEPS/gbvurYjoL6uU/ESJc3IjraFqVI7ieJm0Q2KgAIGQkEz08PcbNNuvWRqIrxqOw9XDjoblWYJBWpW/1sd3VygIHV5/6XsuwuA8/ywWD8th66Al/m8CSL00d aB2mQIjDGeVCVP3RrCIP4akmhogaLsCU0RgmsdRmdWAHaJGhZBo+d5BZTsUsrecLav/uWHMg08Kqrd4oP3POsM6GI7h13Uzq3O3SdQ R6zxY7YpvcvLhig==



```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante
  Sello="Lk76+XhKyaKgIPhFUBfGYixj+N1NFPgT4hzJvRSf4mLwexRlly9SwrWjElt41+7+pnDtLiViTxKO33wCx4p9c2IQfWnNV6a+XUgzxcDBEypWxo7R5RpZU2
  LugarExpedicion="10500" Total="27300.00" SubTotal="27300.00" FormaPago="03" MetodoPago="PUE" TipoActComprobante="I" Moneda="MXN"
  Certificado="MIIGCjCCA/KgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MDE5MzE4MzUwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwwggGyMTgwNgYDVQQDDC9BLkMuIGRlbiC
  NoCertificado="00001000000407931835" Fecha="2018-09-07T09:55:15" Folio="807" Serie="A" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
  http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" Version="3.3">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="612" Nombre="Amado Correa Hernandez" Rfc="AMCO">
    <cfdi:Receptor Nombre="COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA" Rfc="CNE781229BK4" Usocfidi="G03">
      <cfdi:Conceptos>
        <cfdi:Concepto Importe="27300.00" ValorInferior="27300.00" Descripcion="MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN
        MARCHA DE DOS BOMBAS DE AGUA EN OFICINAS NACIONALES DEL CONALEP, DERIVADO DEL CONTRATO No. CAS-048/2018."
        ClaveUnidad="E48" Cantidad="1.00" ClaveProdServ="72154103">
          <cfdi:Impuestos>
            <cfdi:Traslados>
              <cfdi:Traslado Importe="4368.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="27300.00"/>
            </cfdi:Traslados>
            <cfdi:Retenciones>
              <cfdi:Retencion Importe="4368.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="27300.00"/>
            </cfdi:Retenciones>
          </cfdi:Impuestos>
        </cfdi:Concepto>
      </cfdi:Conceptos>
      <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="4368.00" TotalImpuestosRetenidos="4368.00">
        <cfdi:Retenciones>
          <cfdi:Retencion Importe="4368.00" Impuesto="002"/>
        </cfdi:Retenciones>
        <cfdi:Trasladados>
          <cfdi:Traslado Importe="4368.00" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
        </cfdi:Trasladados>
      </cfdi:Impuestos>
      <cfdi:Complemento>
        <cfdi:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
        http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
        SelloSAT="AAktqNkeCplg7bZFkpBZpEuutu0ix2KFmKYsEkS+v2TWJgzZIU08v2YyyzHfBaCKAvT7r6x0wQtsXKevYrXswJqTueaPIGgIBtvEPS/
        NoCertificadoSAT="00001000000403557578"
        SelloCFD="Lk76+XhKyaKgIPhFUBfGYixj+N1NFPgT4hzJvRSf4mLwexRlly9SwrWjElt41+7+pnDtLiViTxKO33wCx4p9c2IQfWnNV6a+XUgzxcDBE
        RfcProvCertif="TBN040609RKA" FechaTimbrado="2018-09-07T09:55:16" UUID="07F1F0DC-B2AE-11E8-8FF8-0015D014009"
        xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" />
      </cfdi:Complemento>
    </cfdi:Comprobante>
  
```



**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

## Elizabeth Cruz Ortiz

---

**De:** Elizabeth Cruz Ortiz  
**Enviado el:** martes, 18 de septiembre de 2018 11:22 a. m.  
**Para:** Facturas CONALEP  
**Asunto:** Fact.A807 AMADO CORREA HERNANDEZ  
**Datos adjuntos:** A-807.pdf; A-807.xml



C.P. Elizabeth Cruz Ortiz  
Jefe de Proyecto  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Tel: 01(722)2710800, 01(55)54803766 Ext. 2477  
✉ [ecortiz@conalep.edu.mx](mailto:ecortiz@conalep.edu.mx) <http://www.gob.mx/conalep>  
✉ [CONALEP@CONALEP.MEX](mailto:CONALEP@CONALEP.MEX) [WWW.CONALEP.MEX](http://WWW.CONALEP.MEX)



**De:** amado correa [mailto:[amado\\_sigloxxi@yahoo.com.mx](mailto:amado_sigloxxi@yahoo.com.mx)]  
**Enviado el:** martes, 18 de septiembre de 2018 10:42 a. m.  
**Para:** Luis Enrique Caldelas Garatachia <[lcaldelas@conalep.edu.mx](mailto:lcaldelas@conalep.edu.mx)>; Elizabeth Cruz Ortiz <[ecortiz@conalep.edu.mx](mailto:ecortiz@conalep.edu.mx)>  
**Asunto:** FACTURA

Buenos días, envío de esta forma la factura, favor de confirmar de recibido.  
Agradezco la atención, y quedo a sus ordenes!.

Atentamente  
Guillermina Guzmán.

**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios  
Formato de Aceptación de Servicios**

DIA-AP01C-PO-01-FO06

Unidad Administrativa: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES  
 Número de Contrato: CAS-048/2018  
 Nombre del Proveedor: AMADO CORREA HERNÁNDEZ

Número de Hoja: 1/1  
 Fecha de elaboración: 24/08/2018  
 No. de Referencia: \_\_\_\_\_

Descripción del Servicio: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN MARCHA A 2 BOMBAS DE AGUA, MARCA SIEMENS DE 5 HP, 60 HZ, 208-230/460; 1 BOMBA DE AGUA, MARCA SIEMENS DE 7.5 HP, 60 HZ, 208-230/460; 1 CONJUNTO MOTOR-BOMBA CONTRA INCENDIO, MARCA SIEMENS DE 1.0 HP, 60 HZ, 220/440; 2 CONJUNTO MOTOR-BOMBA DE COMBUSTIÓN INTERNA CONTRA INCENDIO, MARCA SIEMENS DE 18 HP; 3 BOMBAS DE AGUA, MARCA MOTORES U.S. DE MÉXICO S.A DE 5 HP, 60 HZ, 220/440" UBICADAS EN LOS CUARTOS DE MAQUINAS DE LAS OFICINAS NACIONALES DEL CONALEP".

Vigencia del Contrato	Fecha de entrega del Servicio	Número de la exhibición que se libera	Monto de la exhibición que se libera	Número de la factura y/o recibo de honorarios	Productos Recibidos	Dictamen
31/07/2018 AL 14/08/2018	14/08/2017	1	\$ 31,668.00	A807	BITÁCORA DEL SERVICIO REALIZADO EN CADA UNA DE LAS BOMBAS DE AGUA Y BOMBAS CONTRA INCENDIO  MEMORIA FOTOGRAFICA DEL SERVICIO REALIZADO POR BOMBA DE AGUA, BOMBA CONTRA INCENDIO Y TABLEROS ELÉCTRICOS  PROTOCOLO DE PRUEBAS REALIZADAS POR BOMBA DE AGUA, BOMBA CONTRA INCENDIO Y TABLEROS ELÉCTRICOS	CUMPLE  si  si  si

ING. LUIS-ENRIQUE CALDELAS GARATAGHIA

ENCARGADO DE MANTENIMIENTO

Nombre, Firma y Puesto del Responsable de la Revisión del Servicio

M. EN H. P. BELEN DÍAZ ÁLVAREZ

DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

Nombre y Firma de la Unidad Administrativa

FISCALES

# CONALEP

ORGANISMO PUBLICO DESENTRALIZADO DEL  
ESTADO

BITÁCORA, MEMORIA FOTOGRAFICA, PROTOCOLO DE PRUEBAS

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y  
PUESTA EN MARCHA A BOMBAS DE AGUA Y BOMBAS CONTRA  
INCENDIOS UBICADAS EN OFICINAS NACIONALES DE CONALEP”

ESTADO DE QUERÉTARO

2018

# SIGLO XXI MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

AMADO CORREA HERNÁNDEZ

R.F.C. se elimino

## ORDEN DE SERVICIO

COMPAÑÍA:

AMADO CORREA HERNÁNDEZ Y/O SIGLO XXI MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

FECHA DE SERVICIO:

AREA DE SERVICIO

EQUIPO:

NO. INVENTARIO

CONALEP  
BOMBA CENTRIFUGA DE AGUA S.H.P. #1 C.1  
3PG1373790 GMEG

UNIFORME

SI

NO

## SERVICIO REALIZADO AL EQUIPO

1. Verificación del estado general y parámetros de operación.
2. Verificar el estado físico de la flecha, si se encuentra desalineada cambiarla y alinearla, reemplazar los manguitos si presentan ralladuras o desgaste.
3. Cambio de rodamientos.
4. Cambio de los anillos de empaque con cordón de asbesto grafitado (Si aplica).
5. Verificar las jaulas (anillo de bronce perforado), si presenta desgaste reemplazar, estos deben quedar precisamente frente a la entrada del agua de lubricación de la prensa estopa (Si aplica).
6. Cambio de sellos mecánicos.
7. Revisar y dar mantenimiento a impulsor.
8. Revisar anillos de cierre o de desgaste, si se encuentran gastados hay que reemplazarlos.
9. Verificar las condiciones de los rodetes, si se encuentran gastados hay que reemplazarlos.
10. Verificar las condiciones de la corona, si se encuentra dañada cambiarla.
11. Verificar el estado físico de los bujes, si presentan desgaste hay que reemplazarlos.
12. Cambio de manómetro de presión.
13. Cambio de válvula check 2"
14. Cambio de válvula de globo 2"
15. Cambio de pichancha
16. Desincrustación y limpieza de caja o cuerpo.
17. Sopleteo del tubo de agua de lubricación.
18. Verificar el estado físico de los prensaestopas, si presentan desgaste hay que reemplazarlos.
19. Verificar el estado físico de la carcasa.
20. Verificar el estado físico de los pernos, si presentan desgaste o corrosión, hay que reemplazarlos.
21. Verificar el estado físico de las tuercas, si presentan desgaste o corrosión, hay que reemplazarlas.
22. Revisar Voltaje y Corriente entre fases.
23. Verificar la temperatura en cojinetes (Si aplica).
24. Revisión de la presión de succión y descarga.
25. Ajuste de las conexiones eléctricas del interruptor, relevador y controles (Si aplica).
26. Verificación de interruptores termomagnéticos, limpieza y ajuste de platino de arrancadores (Si aplica).
27. Comprobación de vibración y anclaje.
28. Revisión y corrección de fugas en general.
29. Etiquetas numéricas adheribles para identificación de equipos.
30. Reacomodo de cables de control con cinchos dentro del tablero (Si aplica).
31. Limpieza, reapriete de conexiones, limpieza de tarjetas de control y aplicación de dieléctrico desde el interruptor general hasta contactores y tableros de control.
32. Inspección y servicio a flotador del automático.
33. Realizar pruebas de arranque y operación de cada equipo.

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  
**Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

HORA DE ENTRADA:

HORA DE SALIDA:

TECNICO QUE REALIZO EL SERVICIO POR LA  
COMPAÑIA

POR EL INMUEBLE

*Amado Correa Hernández*

AMADO CORREA HERNÁNDEZ Y/O SIGLO XXI  
MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

NOMBRE, FIRMA Y NÚMERO DE CREDENCIAL

se elimino domicilio

# SIGLO XXI

# MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

AMADO CORREA HERNÁNDEZ

R.F.C. se elimino

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN MARCHA A BOMBAS  
CENTRIFUGAS DE AGUA Y CONJUNTO MOTOR-BOMBA CONTRA INCENDIOS.

Secretaría de Administración

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Coordinación de Adquisiciones y Servicios

## REPORTE FOTOGRAFICO

**EQUIPO #1.-Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Puesta en marcha a Bomba Centrifuga de agua, ubicada en cuarto de máquinas No.1**

MARCA: SIEMENS (MOTOR TRIFÁSICO DE INDUCCIÓN CERRADO).

TIPO: JM100

C.P. 5 KW 3.73

MIN<sup>-1</sup> 3 505 Hz: 60

V: 208-230/460

A: 13.5-12.5/6.2

ARMAZON 184 JM TCVE

EFIC. NOMINAL: 88.5%

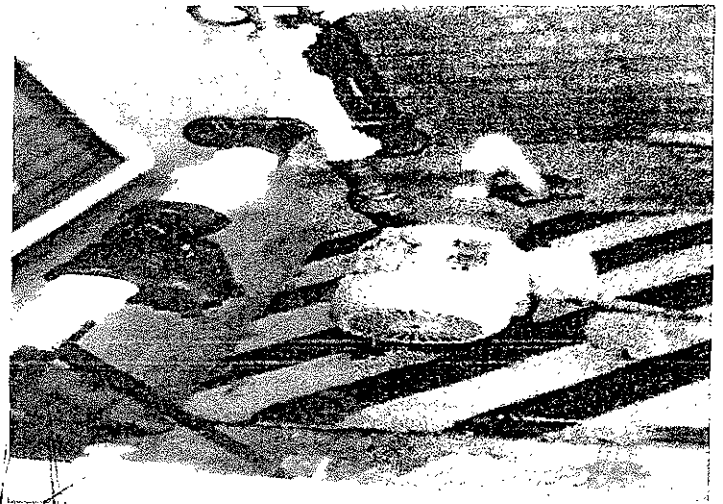
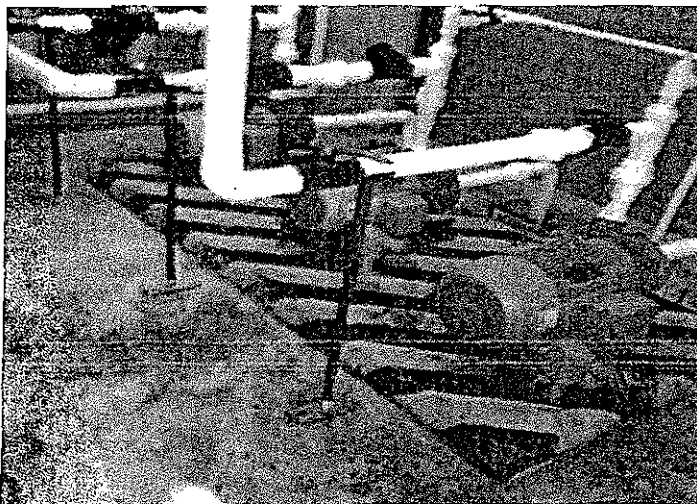
EFIC. MIN.ASOC T/MIN: 86.5%

ROD. LADO EJE: 6007 ZZ C3

ROD. LADO VENT: 6206 ZZ C3

SERIE No. SP G13T3740GME 6

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.



AMADO CORREA HERNANDEZ



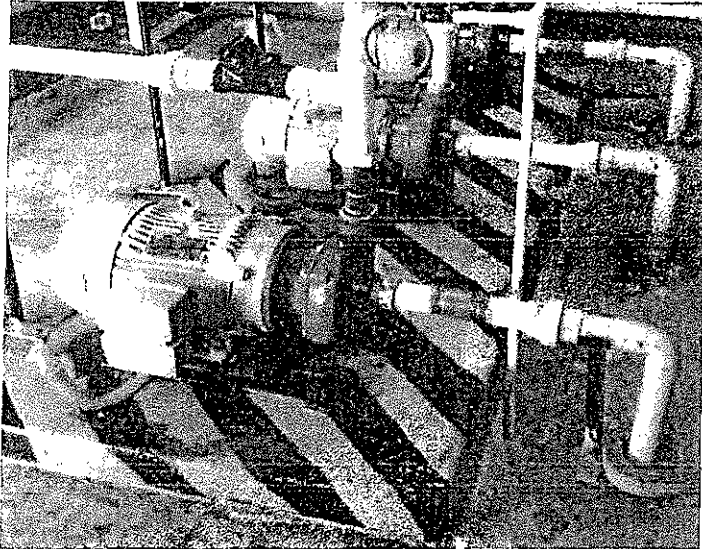
# SIGLO XXI

# MANTENIMIENTO A EQUIPOS

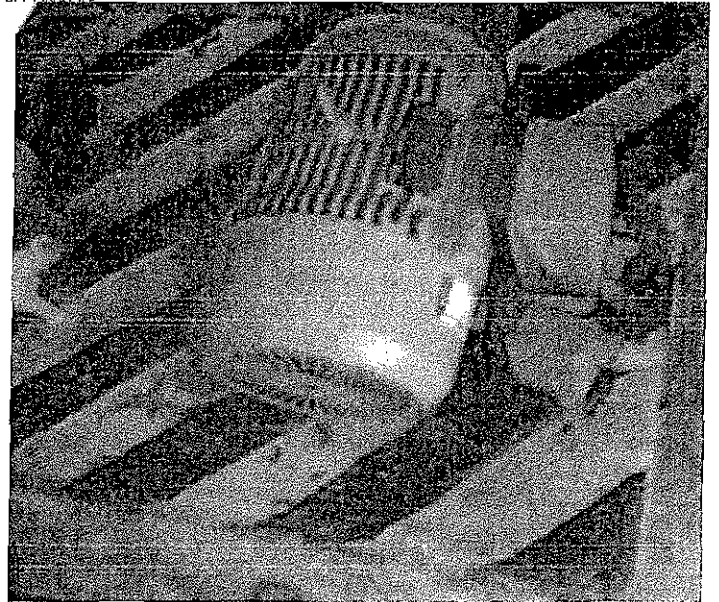
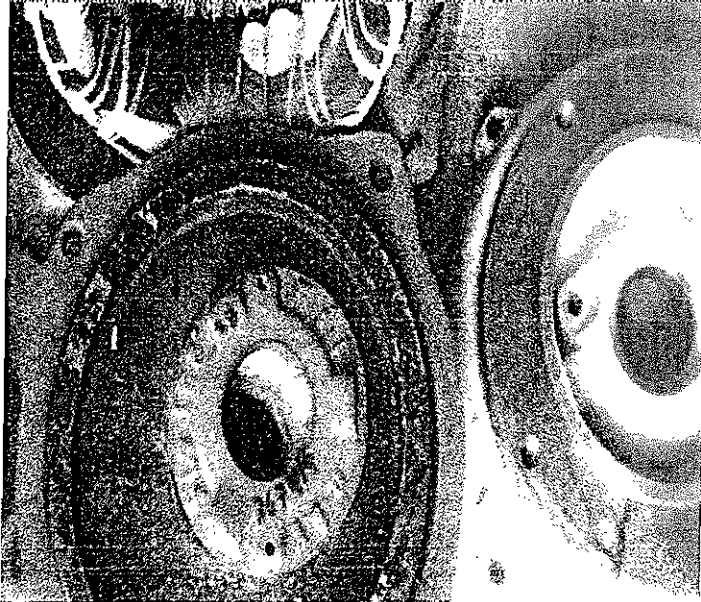
# INDUSTRIALES

AMADO CORREA HERNÁNDEZ

R.F.C. se elimino



**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen, del tipo del que se refiere a la persona y por lo tanto deben ser protegidos por el CONAIP).



AMADO CORREA HERNANDEZ

se elimino domicilio

# SIGLO XXI MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

AMADO CORREA HERNÁNDEZ

se elimino

## ORDEN DE SERVICIO

COMPAÑÍA: AMADO CORREA HERNÁNDEZ Y/O SIGLO XXI MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

FECHA DE SERVICIO:

AREA DE SERVICIO: CONALEP

EQUIPO: BOMBA CENTRIFUGA HPS #2 CI

NO. INVENTARIO: S 613737406ME9

UNIFORME

SI

NO

## SERVICIO REALIZADO AL EQUIPO

1. Verificación del estado general y parámetros de operación.
2. Verificar el estado físico de la flecha, si se encuentra desalineada cambiarla y alinearla, reemplazar los manguitos si presentan ralladuras o desgaste.
3. Cambio de rodamientos.
4. Cambio de los anillos de empaque con cordón de asbesto grafitado (Si aplica).
5. Verificar las jaulas (anillo de bronce perforado), si presenta desgaste reemplazar, estos deben quedar precisamente frente a la entrada del agua de lubricación de la prensa
6. Cambio de sellos mecánicos.
7. Revisar y dar mantenimiento a impulsor.
8. Revisar anillos de cierre o de desgaste, si se encuentran gastados hay que reemplazarlos.
9. Verificar las condiciones de los rodetes, si se encuentran gastados hay que reemplazarlos.
10. Verificar las condiciones de la corona, si se encuentra dañada cambiarla.
11. Verificar el estado físico de los bujes, si presentan desgaste hay que reemplazarlos.
12. Cambio de manómetro de presión.
13. Cambio de válvula check 2"
14. Cambio de válvula de globo 2"
15. Cambio de pichancha
16. Desincrustación y limpieza de caja o cuerpo.
17. Sopleteo del tubo de agua de lubricación.
18. Verificar el estado físico de los prensaestopas, si presentan desgaste hay que reemplazarlos.
19. Verificar el estado físico de la careasa.
20. Verificar el estado físico de los pernos, si presentan desgaste o corrosión, hay que reemplazarlos
21. Verificar el estado físico de las tuercas, si presentan desgaste o corrosión, hay que reemplazarlos
22. Revisar Voltaje y Corriente entre fases.
23. Verificar la temperatura en cojinetes (Si aplica).
24. Revisión de la presión de succión y descarga.
25. Ajuste de las conexiones eléctricas del interruptor, relevador y controles (Si aplica).
26. Verificación de interruptores termomagnéticos, limpieza y ajuste de platino de arrancadores (Si aplica).
27. Comprobación de vibración y anclaje.
28. Revisión y corrección de fugas en general.
29. Etiquetas numéricas adheribles para identificación de equipos.
30. Reacomodo de cables de control con cuichos dentro del tablero (Si aplica).
31. Limpieza, reapriete de conexiones, limpieza de tarjetas de control y aplicación de dieléctrico desde el interruptor general hasta contactores y tableros de control.
32. Inspección y servicio a flotador del automático.
33. Realizar pruebas de arranque y operación de cada equipo.

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  
**Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

HORA DE ENTRADA: \_\_\_\_\_

HORA DE SALIDA: \_\_\_\_\_

TECNICO QUE REALIZO EL SERVICIO POR LA  
COMPAÑÍA

POR EL INMUEBLE

*Amado Correa Hernández*

AMADO CORREA HERNÁNDEZ Y/O SIGLO XXI  
MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

NOMBRE, FIRMA Y NÚMERO DE CREDENCIAL

se elimino domicilio

# SIGLO XXI MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

AMADO CORREA HERNÁNDEZ

R.F.C. se elimino

## ORDEN DE SERVICIO

COMPañÍA: AMADO CORREA HERNÁNDEZ Y/O SIGLO XXI MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

FECHA DE SERVICIO: \_\_\_\_\_

AREA DE SERVICIO: COUALCO

EQUIPO: BOMBA CENTRIFUGA #7

NO. INVENTARIO \_\_\_\_\_

UNIFORME

SI

NO

## SERVICIO REALIZADO AL EQUIPO

1. Verificación del estado general y parámetros de operación.
2. Verificar el estado físico de la flecha, si se encuentra desalineada cambiarla y alinearla, reemplazar los manguitos si presentan ralladuras o desgaste.
3. Cambio de rodamientos.
4. Cambio de los anillos de empaque con cordón de asbesto grafitado (Si aplica).
5. Verificar las jaulas (anillo de bronce perforado), si presenta desgaste reemplazar, estos deben quedar precisamente frente a la entrada del agua de lubricación de la prensa estopa (Si aplica).
6. Cambio de sellos mecánicos.
7. Revisar y dar mantenimiento a impulsor.
8. Revisar anillos de cierre o de desgaste, si se encuentran gastados hay que reemplazarlos.
9. Verificar las condiciones de los rodetes, si se encuentran gastados hay que reemplazarlos.
10. Verificar las condiciones de la corona, si se encuentra dañada cambiarla.
11. Verificar el estado físico de los bujes, si presentan desgaste hay que reemplazarlos.
12. Cambio de manómetros de presión.
13. Desinerustación y limpieza de caja o cuerpo.
14. Sopleteo del tubo de agua de lubricación.
15. Verificar el estado físico de los prensaestopas, si presentan desgaste hay que reemplazarlos.
16. Verificar el estado físico de la carcasa.
17. Verificar el estado físico de los pernos, si presentan desgaste o corrosión, hay que reemplazarlos.
18. Verificar el estado físico de las tuercas, si presentan desgaste o corrosión, hay que reemplazarlas.
19. Revisar Voltaje y Corriente entre fases.
20. Verificar la temperatura en cojinetes (Si aplica).
21. Revisión de la presión de succión y descarga.
22. Ajuste de las conexiones eléctricas del interruptor, relevador y controles (Si aplica).
23. Verificación de interruptores termomagnéticos, limpieza y ajuste de platino de arrancadores (Si aplica).
24. Comprobación del estado del acoplamiento, vibración y anclaje.
25. Revisión y corrección de fugas en general.
26. Etiquetas numéricas adheribles para identificación de equipos.
27. Reacomodo de cables de control con cinchos dentro del tablero (Si aplica).
28. Limpieza, reapriete de conexiones, limpieza de tarjetas de control y aplicación de dieléctrico desde el interruptor general hasta contactores y tableros de control.
29. Inspección y servicio a flotador del automático.
30. Realizar pruebas de arranque y operación de cada equipo.

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

HORA DE ENTRADA: \_\_\_\_\_

HORA DE SALIDA: \_\_\_\_\_

TECNICO QUE REALIZO EL SERVICIO POR LA  
COMPañÍA

POR EL INMUEBLE

Amado Correa Hernández

AMADO CORREA HERNÁNDEZ Y/O SIGLO XXI  
MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

NOMBRE, FIRMA Y NÚMERO DE CREDENCIAL

se elimino domicilio

# SIGLO XXI MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

**AMADO CORREA HERNÁNDEZ**

R.F.C. se elimino

## ORDEN DE SERVICIO

**COMPAÑÍA:** AMADO CORREA HERNÁNDEZ Y/O SIGLO XXI MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

FECHA DE SERVICIO: \_\_\_\_\_

AREA DE SERVICIO: CONALEP

EQUIPO: BOMBA CENTRIFUGA #8 C2

NO. INVENTARIO: \_\_\_\_\_

UNIFORME

SI

NO

### SERVICIO REALIZADO AL EQUIPO

1. Verificación del estado general y parámetros de operación.
2. Verificar el estado físico de la flecha, si se encuentra desalineada cambiarla y alinearla, reemplazar los manguitos si presentan ralladuras o desgaste.
3. Cambio de rodamientos.
4. Cambio de los anillos de empaque con cordón de asbesto grafitado (Si aplica).
5. Verificar las jaulas (anillo de bronce perforado), si presenta desgaste reemplazar, estos deben quedar precisamente frente a la entrada del agua de lubricación de la prensa estopa (Si aplica).
6. Cambio de sellos mecánicos.
7. Revisar y dar mantenimiento a impulsor.
8. Revisar anillos de cierre o de desgaste, si se encuentran gastados hay que reemplazarlos.
9. Verificar las condiciones de los rodetes, si se encuentran gastados hay que reemplazarlos.
10. Verificar las condiciones de la corona, si se encuentra dañada cambiarla.
11. Verificar el estado físico de los bujes, si presentan desgaste hay que reemplazarlos.
12. Cambio de manómetros de presión.
13. Desincrustación y limpieza de caja o cuerpo.
14. Sopleteo del tubo de agua de lubricación.
15. Verificar el estado físico de los prensaestopas, si presentan desgaste hay que reemplazarlos.
16. Verificar el estado físico de la carcasa.
17. Verificar el estado físico de los pernos, si presentan desgaste o corrosión, hay que reemplazarlos.
18. Verificar el estado físico de las tuercas, si presentan desgaste o corrosión, hay que reemplazarlas.
19. Revisar Voltaje y Corriente entre fases.
20. Verificar la temperatura en cojinetes (Si aplica).
21. Revisión de la presión de succión y descarga.
22. Ajuste de las conexiones eléctricas del interruptor, relevador y controles (Si aplica).
23. Verificación de interruptores termomagnéticos, limpieza y ajuste de platino de arrancadores (Si aplica).
24. Comprobación del estado del acoplamiento, vibración y anclaje.
25. Revisión y corrección de fugas en general.
26. Etiquetas numéricas adheribles para identificación de equipos.
27. Reacomodo de cables de control con cinchos dentro del tablero (Si aplica).
28. Limpieza, reapriete de conexiones, limpieza de tarjetas de control y aplicación de dieléctrico desde el interruptor general hasta contactores y tableros de control.
29. Inspección y servicio a flotador del automático.
30. Realizar pruebas de arranque y operación de cada equipo.

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

HORA DE ENTRADA: \_\_\_\_\_

HORA DE SALIDA: \_\_\_\_\_

TECNICO QUE REALIZO EL SERVICIO POR LA  
COMPAÑÍA

POR EL INMUEBLE

Amado Correa Hernández

AMADO CORREA HERNÁNDEZ Y/O SIGLO XXI  
MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

NOMBRE, FIRMA Y NÚMERO DE CREDENCIAL

se elimino domicilio

# SIGLO XXI

# MANTENIMIENTO A EQUIPOS

# INDUSTRIALES

AMADO CORREA HERNÁNDEZ

R.F.C. se elimino

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN MARCHA A BOMBAS  
CENTRIFUGAS DE AGUA Y CONJUNTO MOTOR-BOMBA CONTRA INCENDIOS.

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

## REPORTE FOTOGRAFICO

**EQUIPOS #6, #7 y #8.- Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Puesta en marcha a Bomba Centrifuga de agua, ubicada en cuarto de máquinas No.2:**

MARCA: MOTORES U.S DE MÉXICO S.A. (MOTOR ABIERTO)

TIPO. R-1 CLAVE J

MODELO: 7709

C.P. 5 Hz 60

RPM 3510

V: 220-240

A: 13.47-6.73

ARMAZON 184TO

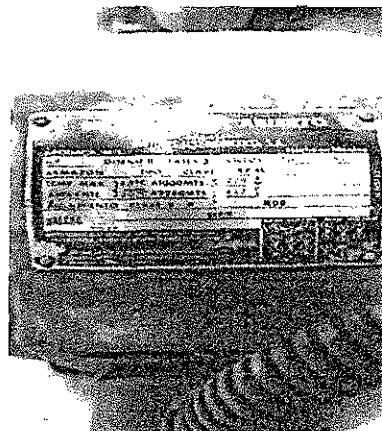
CLASE B

ROD. LADO CORTO: 6205 Z

ROD. LADO POLEA: 6307 J

SERIE No.: 05181232; 051812328

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

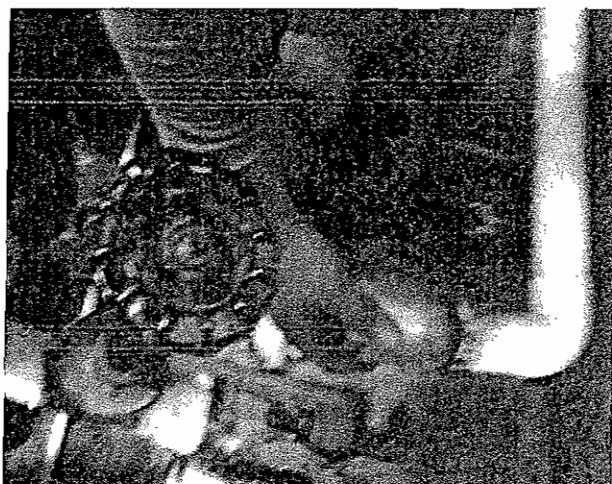
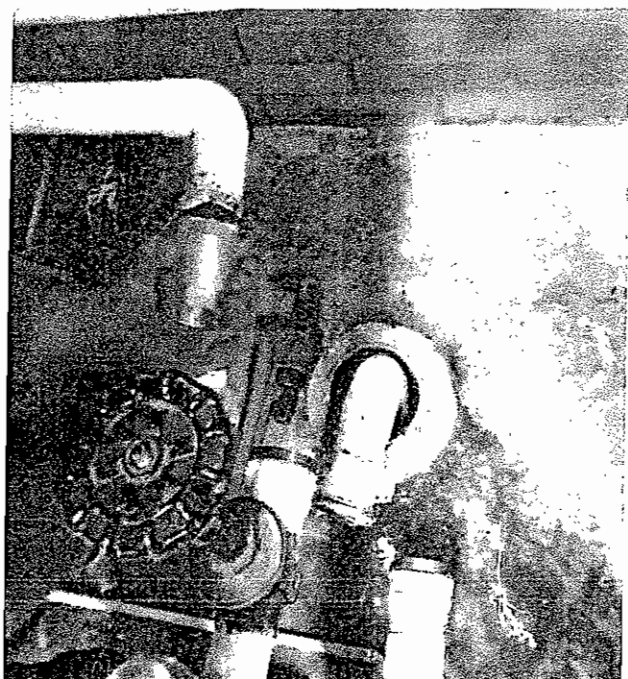
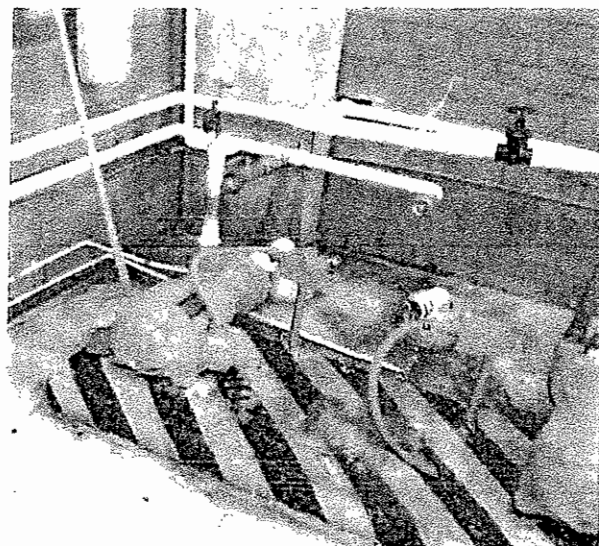
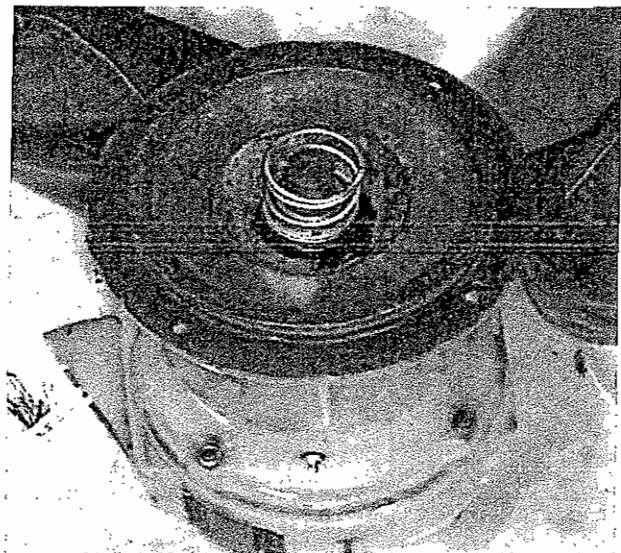


AMADO CORREA HERNANDEZ

# SIGLO XXI MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

AMADO CORREA HERNÁNDEZ

R.F.C. se elimino



**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONAIEP.

AMADO CORREA HERNANDEZ

se elimino domicilio

# SIGLO XXI MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

**AMADO CORREA HERNÁNDEZ**

R.F.C. se elimino

## ORDEN DE SERVICIO

**COMPAÑÍA:** AMADO CORREA HERNÁNDEZ Y/O SIGLO XXI MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

FECHA DE SERVICIO: \_\_\_\_\_

AREA DE SERVICIO: CONALEP

EQUIPO: MOZOR BOMBA 18 H.P. #9 C2

NO. INVENTARIO: OSIN

UNIFORME

SI

NO

### SERVICIO REALIZADO AL EQUIPO

1. Verificación del estado general y parámetros de operación.
2. Verificar el estado físico de la flecha, si se encuentra desalineada cambiarla y alinearla, reemplazar los manguitos si presentan ralladuras o desgaste.
3. Cambio de rodamientos.
4. Cambio de los anillos de empaque con cordón de asbesto grafitado (Si aplica).
5. Verificar las jaulas (anillo de bronce perforado), si presenta desgaste reemplazar, estos deben quedar precisamente frente a la entrada del agua de lubricación de la prensa (Si aplica).
6. Cambio de sellos mecánicos.
7. Revisar y dar mantenimiento a impulsor.
8. Revisar anillos de cierre o de desgaste, si se encuentran gastados hay que reemplazarlos.
9. Verificar las condiciones de los rodets, si se encuentran gastados hay que reemplazarlos.
10. Verificar las condiciones de la corona, si se encuentra dañada cambiarla.
11. Verificar el estado físico de los bujes, si presentan desgaste hay que reemplazarlos.
12. Cambio de manómetro de presión.
13. Desincrustación y limpieza de caja o cuerpo.
14. Sopleteo del tubo de agua de lubricación.
15. Verificar el estado físico de los prensaestopas, si presentan desgaste hay que reemplazarlos.
16. Verificar el estado físico de la carcasa.
17. Verificar el estado físico de los pernos, si presentan desgaste o corrosión, hay que reemplazarlos.
18. Verificar el estado físico de las tuercas, si presentan desgaste o corrosión, hay que reemplazarlos.
19. Revisar Voltaje y Corriente entre fases.
20. Verificar la temperatura en cojinetes (Si aplica).
21. Revisión de la presión de succión y descarga.
22. Ajuste de las conexiones eléctricas del interruptor, relevador y controles (Si aplica).
23. Verificación de interruptores termomagnéticos, limpieza y ajuste de platino de arrancadores (Si aplica).
24. Comprobación del estado del acoplamiento, vibración y anclaje.
25. Revisión y corrección de fugas en general.
26. Etiquetas numéricas adheribles para identificación de equipos.
27. Reacomodo de cables de control con cinchos dentro del tablero (Si aplica).
28. Limpieza, reapriete de conexiones, limpieza de tarjetas de control y aplicación de dieléctrico desde el interruptor general hasta contactores y tableros de control.
29. Inspección y servicio a flotador del automático.
30. Ajuste de motor de combustión interna (cambio de camisas, anillos, pistones, rectificación de cabezas y cigüeñal, puesta a tiempo, calibración de válvulas, cambio de aceite).
31. Verificar la batería, carga y botones de ignición.
32. Realizar pruebas de arranque y operación de cada equipo.

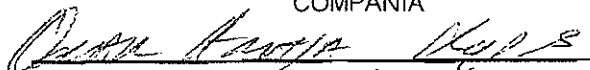
**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  
**Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

HORA DE ENTRADA: \_\_\_\_\_

HORA DE SALIDA: \_\_\_\_\_

TECNICO QUE REALIZO EL SERVICIO POR LA  
COMPAÑIA

POR EL INMUEBLE



AMADO CORREA HERNÁNDEZ Y/O SIGLO XXI  
MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

NOMBRE, FIRMA Y NÚMERO DE CREDENCIAL

se elimino domicilio

# SIGLO XXI

# MANTENIMIENTO A EQUIPOS

# INDUSTRIALES

AMADO CORREA HERNÁNDEZ

R.F.C. se elimino

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN MARCHA A BOMBAS  
CENTRIFUGAS DE AGUA Y CONJUNTO MOTOR-BOMBA CONTRA INCENDIOS.

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

## REPORTE FOTOGRAFICO

**EQUIPO #9.- Conjunto Motor-Bomba de Combustión Interna Contra Incendio, Marca Siemens de 18 HP, ubicada en cuarto de máquinas No.2**

MARCA: SIEMENS (MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA).

MODELO: 422437

C.P. 18

TIPO: 1279 01

CODIGO: 92091012

BOMBA SENTINEL

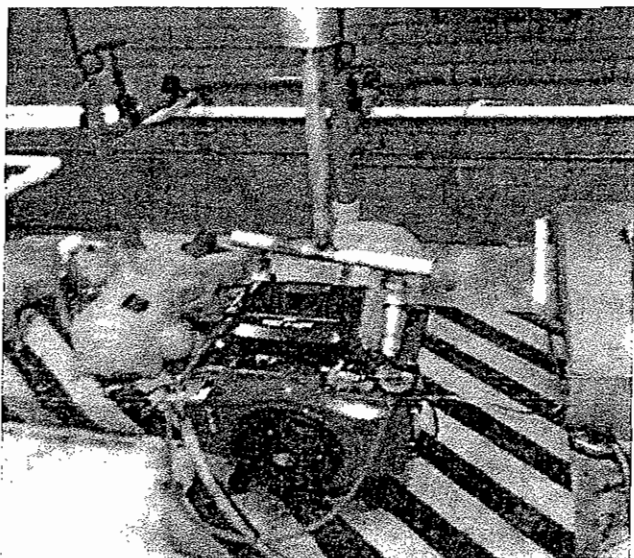
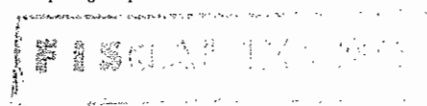
MODELO: C380A

CLASIF: 804-00

TIPO: CO

SERIE:

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.



AMADO CORREA HERNANDEZ



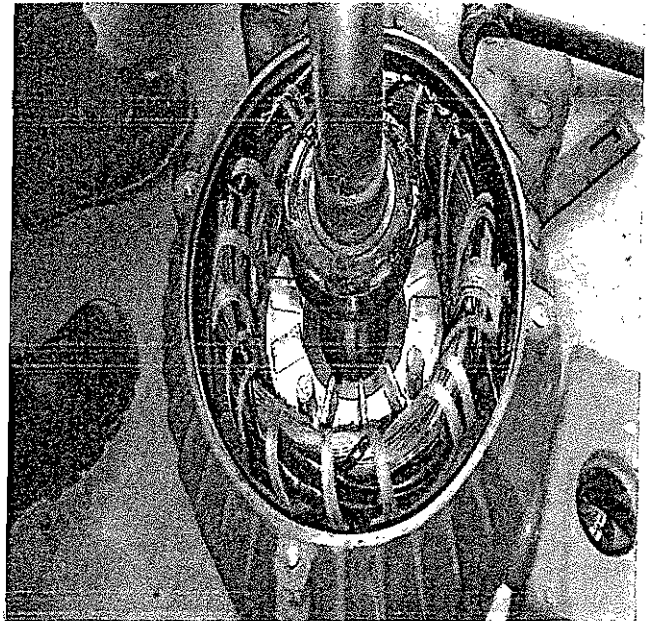
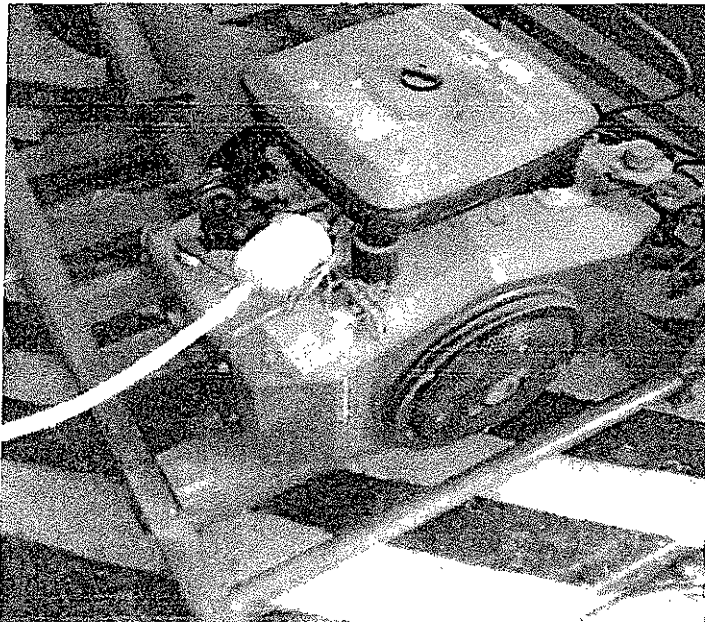
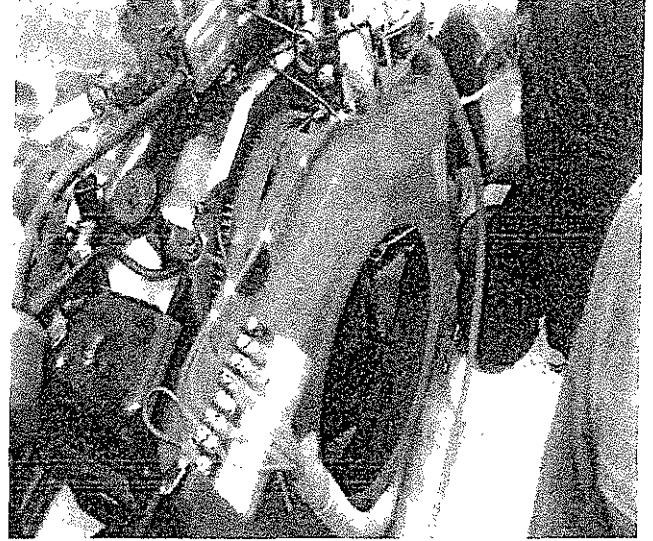
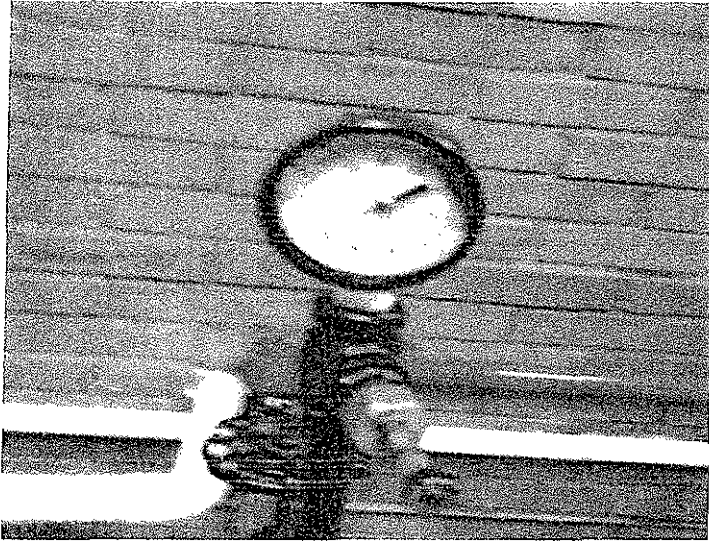
# SIGLO XXI

# MANTENIMIENTO A EQUIPOS

# INDUSTRIALES

AMADO CORREA HERNÁNDEZ

R.F.C. se elimino



**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

se elimino domicilio

AMADO CORREA HERNANDEZ

FISCALIZADO

# SIGLO XXI

# MANTENIMIENTO A EQUIPOS

# INDUSTRIALES

AMADO CORREA HERNÁNDEZ

R.F.C. se elimino

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN MARCHA A BOMBAS  
CENTRIFUGAS DE AGUA Y CONJUNTO MOTOR-BOMBA CONTRA INCENDIOS.  
Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

## REPORTE FOTOGRAFICO

### EQUIPO #2.- Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Puesta en marcha a Bomba Centrifuga de agua, ubicada en cuarto de máquinas No.1

MARCA: SIEMENS (MOTOR TRIFÁSICO DE INDUCCIÓN CERRADO).

TIPO: JM100

C.P. 5 KW 3.73

MIN<sup>-1</sup> 3 505 Hz: 60

V: 208-230/460

A: 13.5-12.5/6.2

ARMAZON 184 JM TCVE

EFIC. NOMINAL: 88.5%

EFIC. MIN.ASOC T/MIN: 86.5%

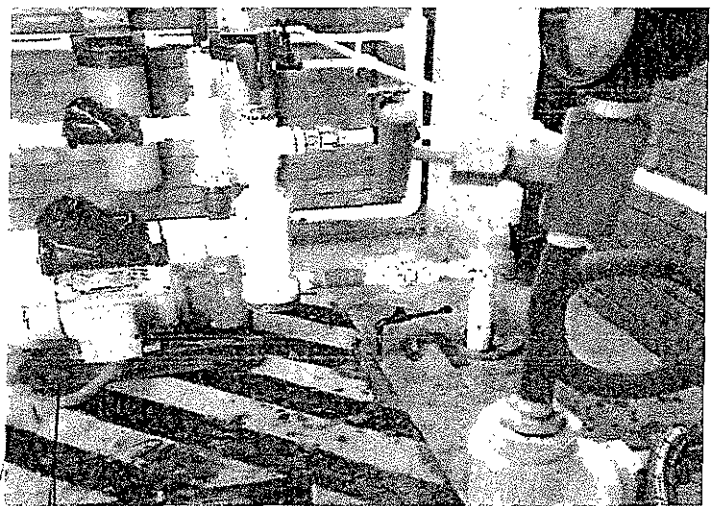
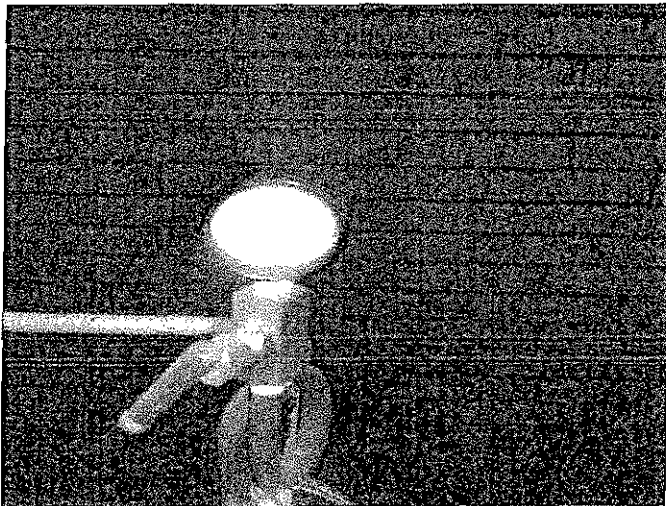
ROD. LADO EJE: 6007 ZZ C3

ROD. LADO VENT: 6206 ZZ C3

SERIES No. G13TE740GME9

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

FISCALIA



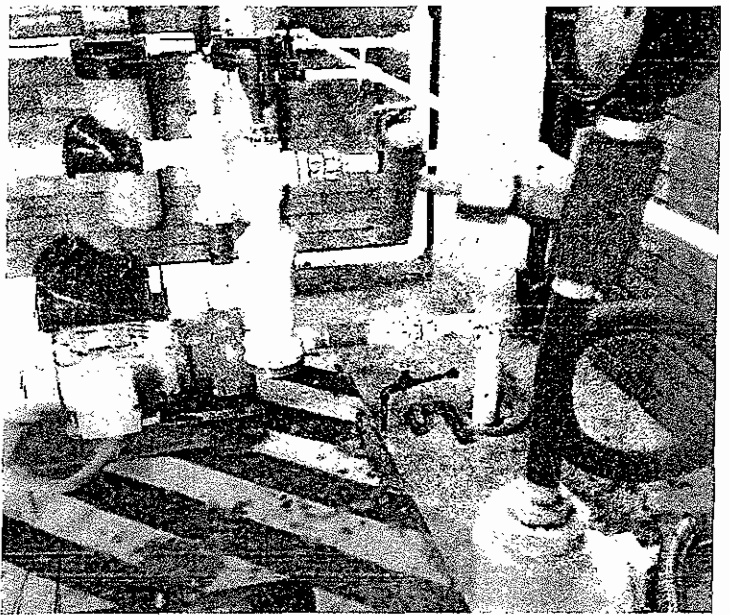
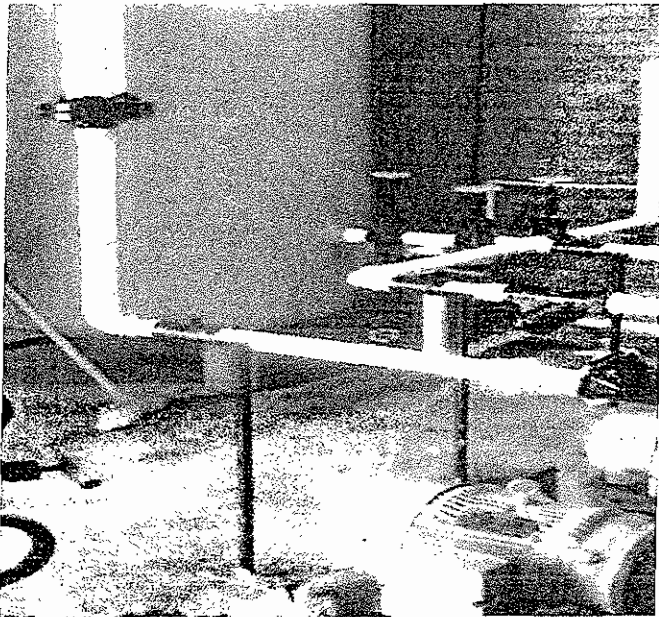
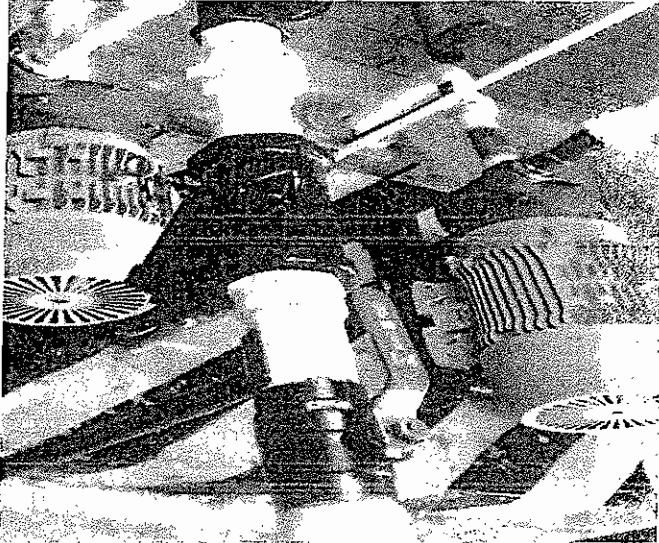
AMADO CORREA HERNANDEZ

se elimino domicilio

# SIGLO XXI MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

AMADO CORREA HERNÁNDEZ

R.F.C se elimino



AMADO CORREA HERNANDEZ

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

se elimino domicilio

# SIGLO XXI MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

AMADO CORREA HERNÁNDEZ  
R.F.C. se elimino

## ORDEN DE SERVICIO

COMPAÑÍA: AMADO CORREA HERNÁNDEZ Y/O SIGLO XXI MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

FECHA DE SERVICIO: \_\_\_\_\_

AREA DE SERVICIO CONALEP

EQUIPO: BOMBA CENTRIFUGA HP 5 #3 CANTO 1

NO. INVENTARIO 3 P. M 12736810MF39

UNIFORME SI  NO

### SERVICIO REALIZADO AL EQUIPO

1. Verificación del estado general y parámetros de operación.
2. Verificar el estado físico de la flecha, si se encuentra desalineada cambiarla y alinearla, reemplazar los manguitos si presentan ralladuras o desgaste.
3. Cambio de rodamientos.
4. Cambio de los anillos de empaque con cordón de asbesto grafitado (Si aplica).
5. Verificar las jaulas (anillo de bronce perforado), si presenta desgaste reemplazar, estos deben quedar precisamente frente a la entrada del agua de lubricación de la prensa estopa (Si aplica).
6. Cambio de sellos mecánicos.
7. Revisar y dar mantenimiento a impulsor.
8. Revisar anillos de cierre o de desgaste, si se encuentran gastados hay que reemplazarlos.
9. Verificar las condiciones de los rodets, si se encuentran gastados hay que reemplazarlos.
10. Verificar las condiciones de la corona, si se encuentra dañada cambiarla.
11. Verificar el estado físico de los bujes, si presentan desgaste hay que reemplazarlos.
12. Cambio de manómetro de presión.
13. Desincrustación y limpieza de caja o cuerpo.
14. Sopleteo del tubo de agua de lubricación.
15. Verificar el estado físico de los prensaestopas, si presentan desgaste hay que reemplazarlos.
16. Verificar el estado físico de la carcasa.
17. Verificar el estado físico de los pernos, si presentan desgaste o corrosión, hay que reemplazarlos.
18. Verificar el estado físico de las tuercas, si presentan desgaste o corrosión, hay que reemplazarlas.
19. Revisar Voltaje y Corriente entre fases.
20. Verificar la temperatura en cojinetes (Si aplica).
21. Revisión de la presión de succión y descarga.
22. Ajuste de las conexiones eléctricas del interruptor, relevador y controles (Si aplica).
23. Verificación de interruptores termomagnéticos, limpieza y ajuste de platino de arrancadores (Si aplica).
24. Comprobación del estado del acoplamiento, vibración y anclaje.
25. Revisión y corrección de fugas en general.
26. Etiquetas numéricas adheribles para identificación de equipos.
27. Reacomodo de cables de control con cinchos dentro del tablero (Si aplica).
28. Limpieza, reapriete de conexiones, limpieza de tarjetas de control y aplicación de dieléctrico desde el interruptor general hasta contactores y tableros de control.
29. Inspección y servicio a flotador del automático.
30. Realizar pruebas de arranque y operación de cada equipo.

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

HORA DE ENTRADA: \_\_\_\_\_

HORA DE SALIDA: \_\_\_\_\_

TECNICO QUE REALIZO EL SERVICIO POR LA  
COMPAÑÍA

POR EL INMUEBLE

Amado Correa Hernández

AMADO CORREA HERNÁNDEZ Y/O SIGLO XXI  
MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

NOMBRE, FIRMA Y NÚMERO DE CREDENCIAL

-se elimino domicilio

# SIGLO XXI

# MANTENIMIENTO A EQUIPOS

# INDUSTRIALES

AMADO CORREA HERNÁNDEZ

R.F.C. se elimino

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN MARCHA A BOMBAS  
CENTRIFUGAS DE AGUA Y CONJUNTO MOTOR-BOMBA CONTRA INCENDIOS.

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

## REPORTE FOTOGRAFICO

**EQUIPO #3.- Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Puesta en marcha a Bomba Centrifuga de agua, ubicada en cuarto de máquinas No.1**

MARCA: SIEMENS (MOTOR TRIFÁSICO DE INDUCCIÓN CERRADO).

TIPO: JM100

C.P. 7.5 KW 5595

MIN<sup>-1</sup> 3520

V: 208-230/460

A: 19.5-18.0/9.0

ARMAZON 213 JM TCVE

EFIC. NOMINAL: 89.5%

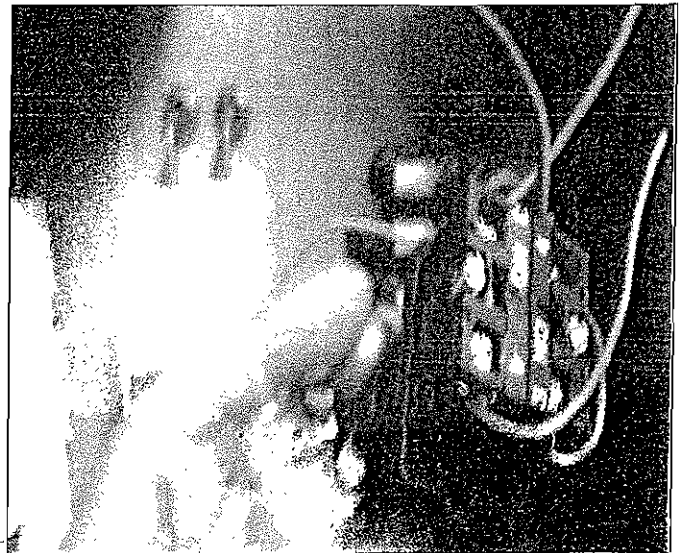
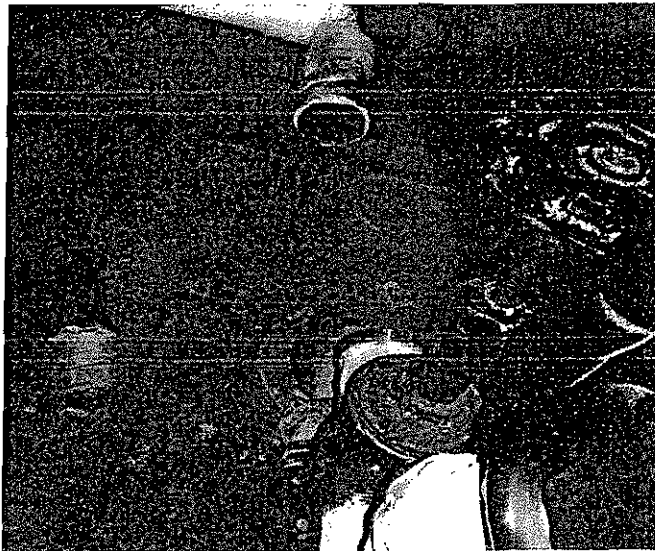
EFIC. MIN.ASOC T/MIN: 87.5%

ROD. LADO EJE: 6208 ZZ C3

ROD. LADO VENT: 6208 ZZ C3

SERIE No.: SP M12T3651GME 34

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6. fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de



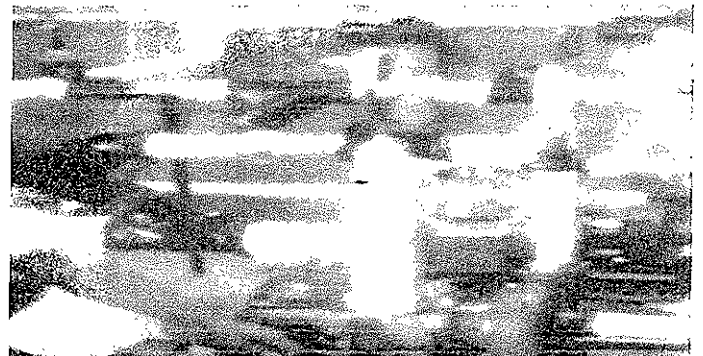
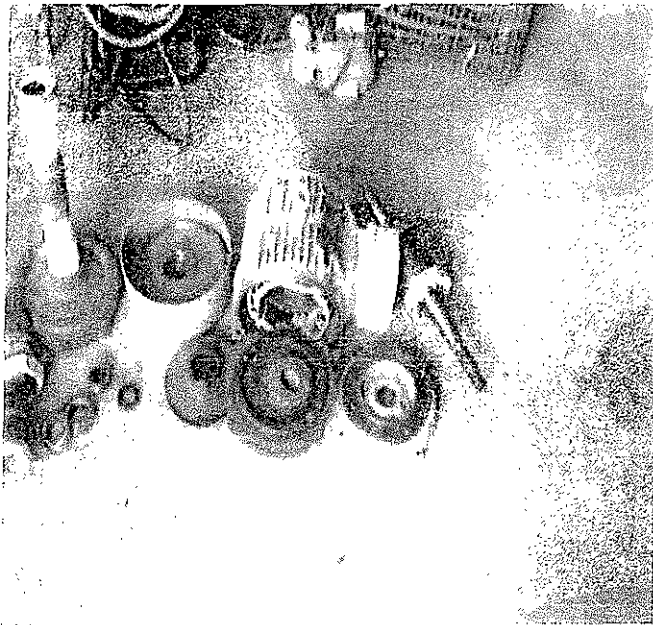
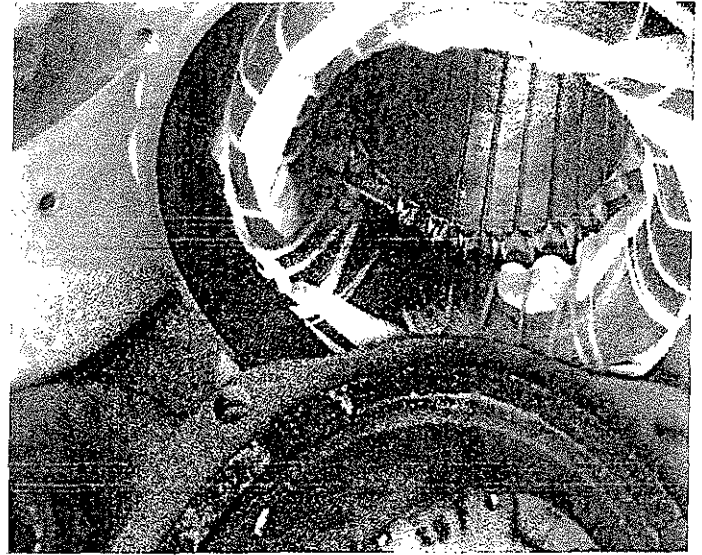
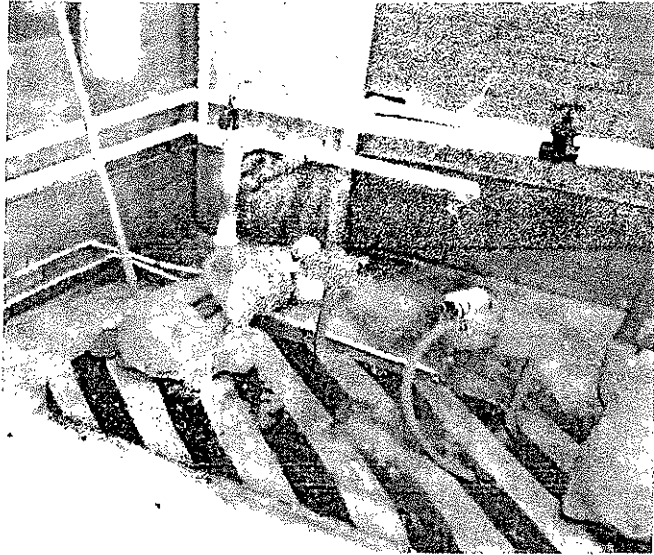
AMADO CORREA HERNANDEZ

se elimino domicilio

# SIGLO XXI MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

AMADO CORREA HERNÁNDEZ

R.F.C. se elimino



**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  
**Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

AMADO CORREA HERNANDEZ

se elimino domicilio

# SIGLO XXI MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

AMADO CORREA HERNÁNDEZ

R.F.C. se elimino

## ORDEN DE SERVICIO

COMPAÑÍA: AMADO CORREA HERNÁNDEZ Y/O SIGLO XXI MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

FECHA DE SERVICIO: \_\_\_\_\_

AREA DE SERVICIO CONALEP

EQUIPO: Bomba Centrifuga HP5 #4 C1

NO. INVENTARIO S 52739

UNIFORME SI  NO

## SERVICIO REALIZADO AL EQUIPO

1. Verificación del estado general y parámetros de operación.
2. Verificar el estado físico de la flecha, si se encuentra desalineada cambiarla y alinearla, reemplazar los manguitos si presentan ralladuras o desgaste.
3. Cambio de rodamientos.
4. Cambio de los anillos de empaque con cordón de asbesto grafitado (Si aplica).
5. Verificar las jaulas (anillo de bronce perforado), si presenta desgaste reemplazar, estos deben quedar precisamente frente a la entrada del agua de lubricación de la prensa estopa (Si aplica).
6. Cambio de sellos mecánicos.
7. Revisar y dar mantenimiento a impulsor.
8. Revisar anillos de cierre o de desgaste, si se encuentran gastados hay que reemplazarlos.
9. Verificar las condiciones de los rodets, si se encuentran gastados hay que reemplazarlos.
10. Verificar las condiciones de la corona, si se encuentra dañada cambiarla.
11. Verificar el estado físico de los bujes, si presentan desgaste hay que reemplazarlos.
12. Cambio de manómetro de presión.
13. Desincrustación y limpieza de caja o cuerpo.
14. Sopleteo del tubo de agua de lubricación.
15. Verificar el estado físico de los prensaestopas, si presentan desgaste hay que reemplazarlos.
16. Verificar el estado físico de la carcasa.
17. Verificar el estado físico de los pernos, si presentan desgaste o corrosión, hay que reemplazarlos.
18. Verificar el estado físico de las tuercas, si presentan desgaste o corrosión, hay que reemplazarlas.
19. Revisar Voltaje y Corriente entre fases.
20. Verificar la temperatura en cojinetes (Si aplica).
21. Revisión de la presión de succión y descarga.
22. Ajuste de las conexiones eléctricas del interruptor, relevador y controles (Si aplica).
23. Verificación de interruptores termomagnéticos, limpieza y ajuste de platino de arrancadores (Si aplica).
24. Comprobación del estado del acoplamiento, vibración y anclaje.
25. Revisión y corrección de fugas en general.
26. Etiquetas numéricas adheribles para identificación de equipos.
27. Reacomodo de cables de control con cinechos dentro del tablero (Si aplica).
28. Limpieza, reapriete de conexiones, limpieza de tarjetas de control y aplicación de dieléctrico desde el interruptor general hasta contactores y tableros de control.
29. Inspección y servicio a flotador del automático.
30. Realizar pruebas de arranque y operación de cada equipo.

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

HORA DE ENTRADA: \_\_\_\_\_

HORA DE SALIDA: \_\_\_\_\_

TECNICO QUE REALIZO EL SERVICIO POR LA  
COMPAÑIA

POR EL INMUEBLE

Amado Correa Hernández

AMADO CORREA HERNÁNDEZ Y/O SIGLO XXI  
MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

NOMBRE, FIRMA Y NÚMERO DE CREDENCIAL

se elimino domicilio

# SIGLO XXI

# MANTENIMIENTO A EQUIPOS

# INDUSTRIALES

AMADO CORREA HERNÁNDEZ

R.F.C. se elimino

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN MARCHA A BOMBAS  
CENTRIFUGAS DE AGUA Y CONJUNTO MOTOR-BOMBA CONTRA INCENDIOS.

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

## REPORTE FOTOGRAFICO

**EQUIPO #4.- Conjunto Motor-Bomba Contra Incendio, Marca Siemens, ubicada en cuarto de máquinas No.1**

MARCA: SIEMENS (MOTOR TRIFÁSICO CERRADO DISEÑO NEMA).

TIPO: 1L-A2215-2YK30

C.P. 1.0

Hz: 60

V: 220 YY/440 Y

A: 26.2/13.1

RPM: 3486

ARMAZON 215 T

ROD. LADO EJE: 6008 ZZ

ROD. LADO VENT: 6208 ZZ

AISL. C. NEMA: B

FACTOR SERVICIO. 1.0

TEMP. AMB. 40°C

INC. TEMP.: 8.0°C

PESO 80.5 Kg

SERIES No.:82013338 /

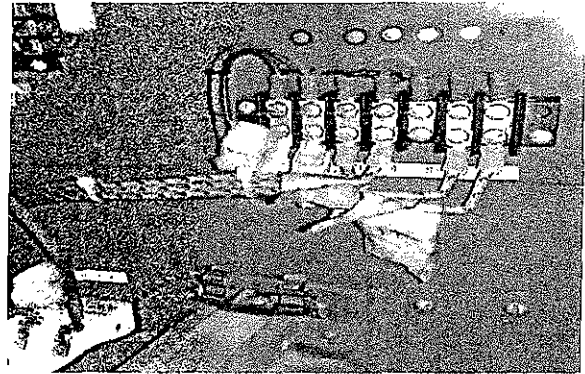
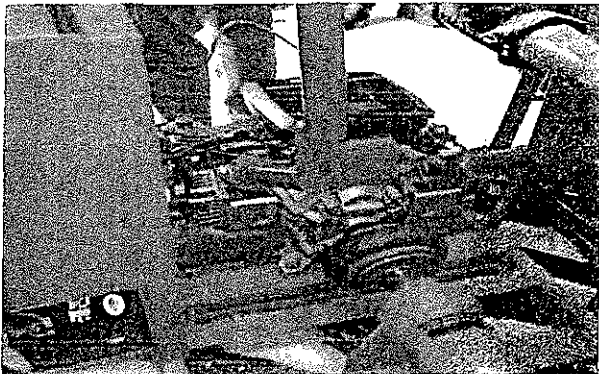
BOMBA CENTRIFUGA

MARCA: SISTEMAS DE BOMBEO S.A. DE C.V.

SERIE:52739

MODELO: No.20

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.



se elimino domicilio



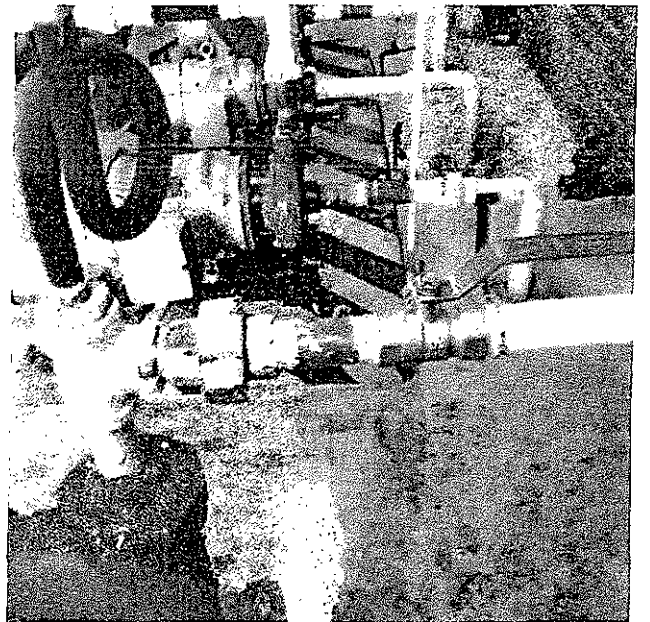
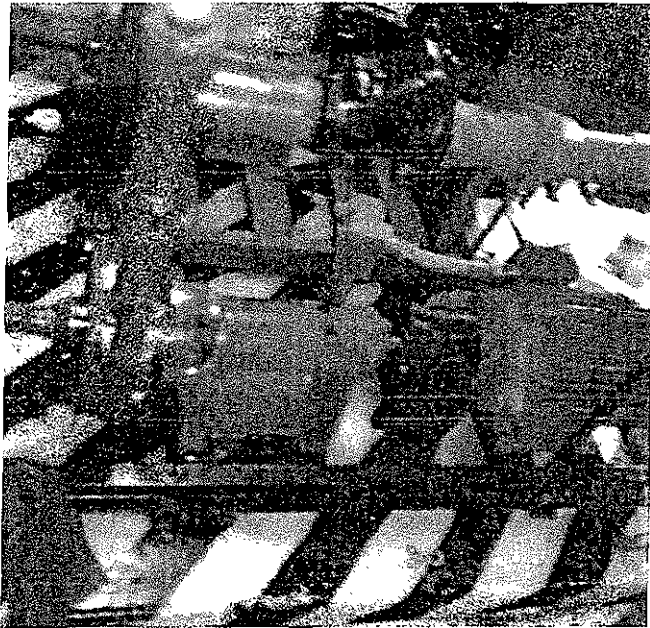
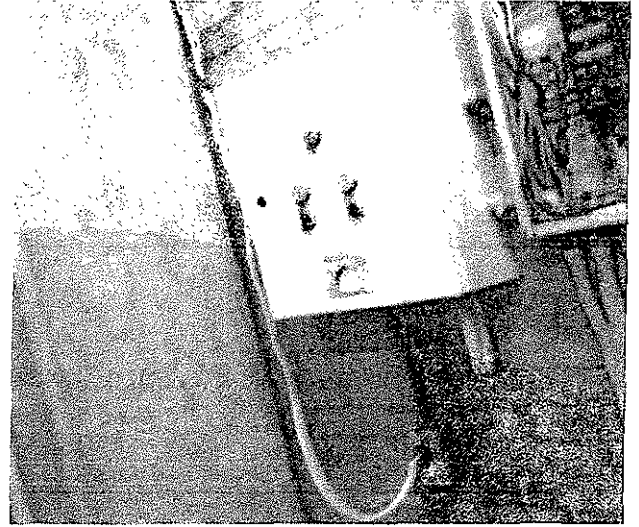
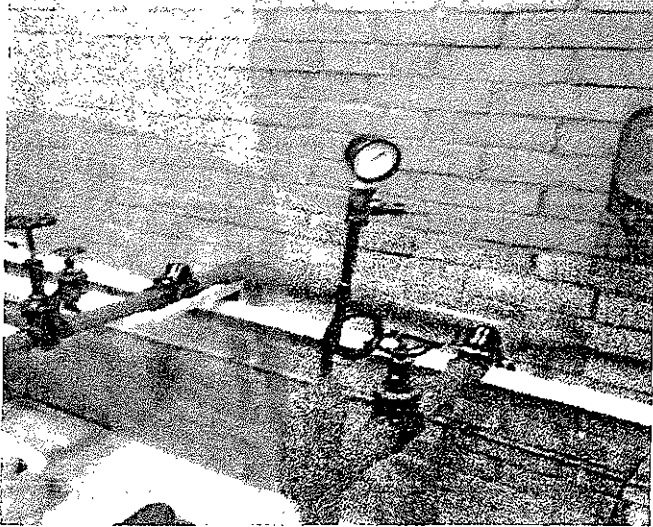
# SIGLO XXI

# MANTENIMIENTO A EQUIPOS

# INDUSTRIALES

AMADO CORREA HERNÁNDEZ

R.F.C. se elimino



AMADO CORREA HERNANDEZ

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

se elimino domicilio

# SIGLO XXI MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

AMADO CORREA HERNÁNDEZ

R.F.C. se elimino

## ORDEN DE SERVICIO

COMPAÑÍA: AMADO CORREA HERNÁNDEZ Y/O SIGLO XXI MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

FECHA DE SERVICIO: \_\_\_\_\_

AREA DE SERVICIO: CONALEP.

EQUIPO: Bomba Centrifuga APS #5 C1

NO. INVENTARIO: 83100 01

UNIFORME

SI

NO

### SERVICIO REALIZADO AL EQUIPO

1. Verificación del estado general y parámetros de operación.
2. Verificar el estado físico de la flecha, si se encuentra desalineada cambiarla y alinearla, reemplazar los manguitos si presentan ralladuras o desgaste.
3. Cambio de rodamientos.
4. Cambio de los anillos de empaque con cordón de asbesto grafitado (Si aplica).
5. Verificar las jaulas (anillo de bronce perforado), si presenta desgaste reemplazar, estos deben quedar precisamente frente a la entrada del agua de lubricación de la prensa estopa (Si aplica).
6. Cambio de sellos mecánicos.
7. Revisar y dar mantenimiento a impulsor.
8. Revisar anillos de cierre o de desgaste, si se encuentran gastados hay que reemplazarlos.
9. Verificar las condiciones de los rodetes, si se encuentran gastados hay que reemplazarlos.
10. Verificar las condiciones de la corona, si se encuentra dañada cambiarla.
11. Verificar el estado físico de los bujes, si presentan desgaste hay que reemplazarlos.
12. Cambio de manómetro de presión.
13. Desincrustación y limpieza de caja o cuerpo.
14. Sopleteo del tubo de agua de lubricación.
15. Verificar el estado físico de los prensaestopas, si presentan desgaste hay que reemplazarlos.
16. Verificar el estado físico de la carcasa.
17. Verificar el estado físico de los pernos, si presentan desgaste o corrosión, hay que reemplazarlos.
18. Verificar el estado físico de las tuercas, si presentan desgaste o corrosión, hay que reemplazarlas.
19. Revisar Voltaje y Corriente entre fases.
20. Verificar la temperatura en cojinetes (Si aplica).
21. Revisión de la presión de succión y descarga.
22. Ajuste de las conexiones eléctricas del interruptor, relevador y controles (Si aplica).
23. Verificación de interruptores termomagnéticos, limpieza y ajuste de platino de arrancadores (Si aplica).
24. Comprobación del estado del acoplamiento, vibración y anclaje.
25. Revisión y corrección de fugas en general.
26. Etiquetas numéricas adheribles para identificación de equipos.
27. Reacomodo de cables de control con cinchos dentro del tablero (Si aplica).
28. Limpieza, reapriete de conexiones, limpieza de tarjetas de control y aplicación de dieléctrico desde el interruptor general hasta contactores y tableros de control.
29. Inspección y servicio a flotador del automático.
30. Afinación de motor de combustión Interna (Cambio de filtro de gasolina, de aire, bujías, limpieza del cuerpo de aceleración, etc.).
31. Verificar la batería, carga y botones de ignición.
32. Realizar pruebas de arranque y operación de cada equipo.

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

HORA DE ENTRADA: \_\_\_\_\_

HORA DE SALIDA: \_\_\_\_\_

TECNICO QUE REALIZO EL SERVICIO POR LA  
COMPAÑÍA

POR EL INMUEBLE

Amado Correa Hernández

AMADO CORREA HERNÁNDEZ Y/O SIGLO XXI  
MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

NOMBRE, FIRMA Y NÚMERO DE CREDENCIAL

se elimino domicilio

# MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

AMADO CORREA HERNÁNDEZ

R.F.C. se elimino

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO  
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN MARCHA A BOMBAS  
CENTRIFUGAS DE AGUA Y CONJUNTO MOTOR-BOMBA CONTRA INCENDIOS.

Secretaría de Administración

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

## REPORTE FOTOGRAFICO

**EQUIPO #5.- Conjunto Motor-Bomba de Combustión Interna Contra Incendio, Marca Siemens de 18 HP, ubicada en cuarto de máquinas No.1**

MARCA: SIEMENS (MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA).

MODELO: 422437

C.P. 18

TIPO: 1279 01

CODIGO: 92091012

BOMBA SENTINEL

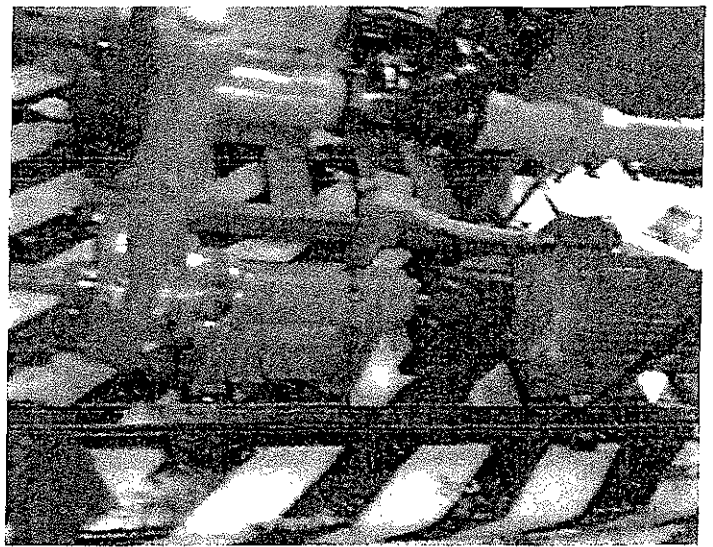
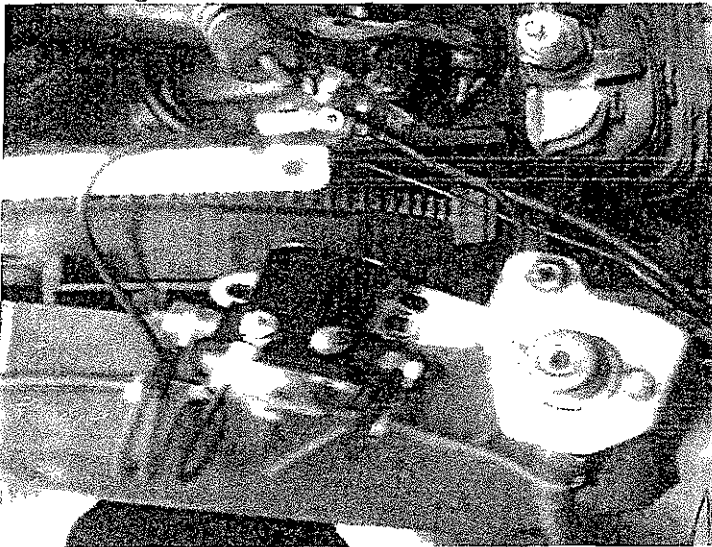
MODELO: C380A

CLASIF: 804-00

TIPO: CO

SERIE: 83100 01

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.



AMADO CORREA HERNANDEZ

se elimino domicilio

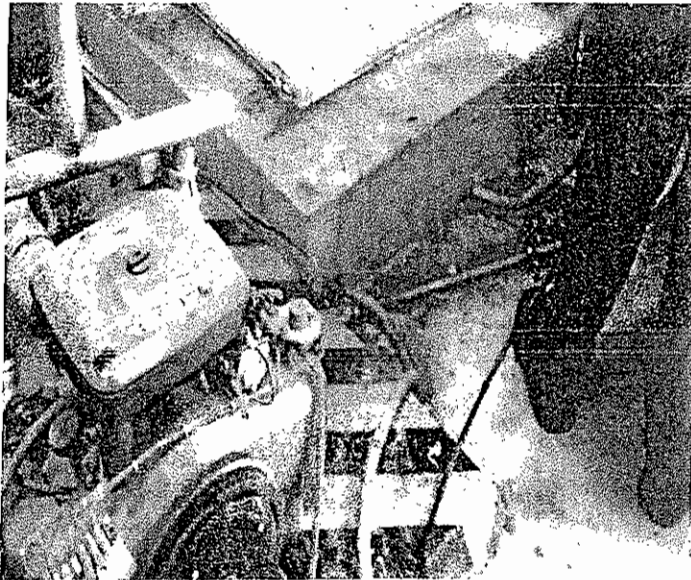
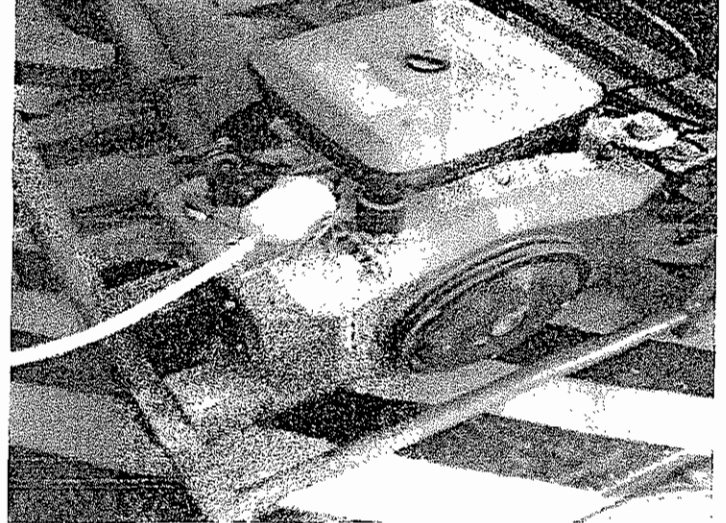
# SIGLO XXI

# MANTENIMIENTO A EQUIPOS

# INDUSTRIALES

AMADO CORREA HERNÁNDEZ

R.F.C. se elimino



AMADO CORREA HERNANDEZ

IMPRESIONADO

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

se elimino domicilio

# SIGLO XXI MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

AMADO CORREA HERNÁNDEZ  
R.F.C. se elimino

## ORDEN DE SERVICIO

COMPAÑÍA: AMADO CORREA HERNÁNDEZ Y/O SIGLO XXI MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

FECHA DE SERVICIO: \_\_\_\_\_

AREA DE SERVICIO CONALEP

EQUIPO: Bomba Centrífuga

NO. INVENTARIO \_\_\_\_\_

UNIFORME

SI

NO

## SERVICIO REALIZADO AL EQUIPO

1. Verificación del estado general y parámetros de operación.
2. Verificar el estado físico de la flecha, si se encuentra desalineada cambiarla y alinearla, reemplazar los manguitos si presentan ralladuras o desgaste.
3. Cambio de rodamientos.
4. Cambio de los anillos de empaque con cordón de asbesto grafitado (Si aplica).
5. Verificar las jaulas (anillo de bronce perforado), si presenta desgaste reemplazar, estos deben quedar precisamente frente a la entrada del agua de lubricación de la prensa estopa (Si aplica).
6. Cambio de sellos mecánicos.
7. Revisar y dar mantenimiento a impulsor.
8. Revisar anillos de cierre o de desgaste, si se encuentran gastados hay que reemplazarlos.
9. Verificar las condiciones de los rodetes, si se encuentran gastados hay que reemplazarlos.
10. Verificar las condiciones de la corona, si se encuentra dañada cambiarla.
11. Verificar el estado físico de los bujes, si presentan desgaste hay que reemplazarlos.
12. Cambio de manómetros de presión.
13. Desincrustación y limpieza de caja o cuerpo.
14. Sopleteo del tubo de agua de lubricación.
15. Verificar el estado físico de los prensaestopas, si presentan desgaste hay que reemplazarlos.
16. Verificar el estado físico de la carcasa.
17. Verificar el estado físico de los pernos, si presentan desgaste o corrosión, hay que reemplazarlos.
18. Verificar el estado físico de las tuercas, si presentan desgaste o corrosión, hay que reemplazarlas.
19. Revisar Voltaje y Corriente entre fases.
20. Verificar la temperatura en cojinetes (Si aplica).
21. Revisión de la presión de succión y descarga.
22. Ajuste de las conexiones eléctricas del interruptor, relevador y controles (Si aplica).
23. Verificación de interruptores termomagnéticos, limpieza y ajuste de platino de arrancadores (Si aplica).
24. Comprobación del estado del acoplamiento, vibración y anclaje.
25. Revisión y corrección de fugas en general.
26. Etiquetas numéricas adheribles para identificación de equipos.
27. Reacomodo de cables de control con cinchos dentro del tablero (Si aplica).
28. Limpieza, reapriete de conexiones, limpieza de tarjetas de control y aplicación de dieléctrico desde el interruptor general hasta contactores y tableros de control.
29. Inspección y servicio a flotador del automático.
30. Realizar pruebas de arranque y operación de cada equipo.

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

HORA DE ENTRADA: \_\_\_\_\_

HORA DE SALIDA: \_\_\_\_\_

TECNICO QUE REALIZO EL SERVICIO POR LA  
COMPAÑÍA

POR EL INMUEBLE

AMADO CORREA HERNÁNDEZ Y/O SIGLO XXI  
MANTENIMIENTO A EQUIPOS INDUSTRIALES

NOMBRE, FIRMA Y NÚMERO DE CREDENCIAL

se elimino domicilio \_\_\_\_\_

# SIGLO XXI

# MANTENIMIENTO A EQUIPOS

# INDUSTRIALES

AMADO CORREA HERNÁNDEZ

R.F.C. se elimino

**Fundamento Legal:** Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de

**Asunto:** CARTA SOBRE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Ciudad de México a 31 de Julio del 2018

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
PRESENTE:

PARA GARANTIZAR POR C. AMADO CORREA HERNANDEZ, CON DOMICILIO EN CERRADA DE FRESNO No. 1 COLONIA SAN FRANCISCO, DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS, CDMX, C.P. 10500, LA CALIDAD, BUENA EJECUCIÓN Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS AMPARADOS BAJO EL CONTRATO NO. CAS-048/2018, DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2018, CELEBRADO EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, REPRESENTADA POR LA M. EN H. P. BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, TODA VEZ QUE CUENTA CON PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, COMO CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 8,072, DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2018, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO No. 61, DEL ESTADO DE MÉXICO, LICENCIADO ROBERTO SÁNCHEZ LIRA. RELATIVO A "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN MARCHA DE 2 BOMBAS DE AGUA UBICADAS EN OFICINAS NACIONALES DEL CONALEP", QUE SE ESPECIFICAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO. ASÍ COMO EN SU CASO, A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS REALIZADOS O EJECUTADOS A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS Y MODIFICACIONES A DICHO CONTRATO, CUYO MONTO TOTAL EJERCIDO ES LA CANTIDAD DE MONTO DE \$ 31,668.00 TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). IVA INCLUIDO.

LA VIGENCIA DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL 31 DE JULIO DEL 2018 AL 14 DE AGOSTO DEL 2018, MAS UN PERIODO DE 60 DIAS NATURALES, AL TÉRMINO DEL CUAL DE NO HABER INCONFORMIDAD DEL CONALEP, DEJARÁ DE SURTIR EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. EN CASO DE PRESENTAR DEFECTOS QUE RESULTEN EN LOS BIENES Y/O SERVICIOS MAL EJECUTADOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EN LA REALIZACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS MISMOS. DERIVADAS DEL CONTRATO, EL CONALEP DEBERÁ COMUNICARLO DE INMEDIATO Y POR ESCRITO AL PROVEEDOR. ESTA GARANTÍA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS Y SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR.

AMADO CORREA HERNANDEZ, EXPRESAMENTE DECLARA:

LA PRESENTE GARANTÍA DE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA "LEY" Y SU "REGLAMENTO".

QUE LA PRESENTE GARANTÍA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA SUS CONVENIOS, MODIFICACIONES Y LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

LA PRESENTE GARANTÍA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

C. AMADO CORREA HERNANDEZ  
APODERADO LEGAL

se elimino domicilio

Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

**Reevaluación de Proveedores de bienes y/o servicios  
Para Oficinas Nacionales y/o Colegios Estatales (cuando aplique)  
Requisito 7.4.1 de la Norma ISO 9001:2015**

EVAPRO-FO-02

Unidad administrativa: Dirección de Infraestructura y Adquisiciones	Fecha de Elaboración: 24/08/2018
Proveedor: Amado Correa Hernández	
Referencia: CAS-048/2018	
Descripción del Bien o Servicio: "Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Puesta en Marcha a 2 Bombas de Agua, Marca Siemens de 5 Hp, 60 Hz, 208-230/460; 1 Bomba de Agua, Marca Siemens de 7.5 Hp, 60 Hz, 208-230/460; 1 Conjunto Motor-Bomba Contra Incendio, Marca Siemens de 1.0 Hp, 60 Hz, 220/440; 2 Conjunto Motor-Bomba de Combustión Interna Contra Incendio, Marca Siemens de 18 Hp; 3 Bombas de Agua, Marca Motores U.S. de México S.A de 5 Hp, 60 Hz, 220/440" Ubicadas en los Cuartos de Maquinas de las Oficinas Nacionales del CONALEP".	
Periodo de ejecución del servicio o entrega de los bienes: 14/08/2018	

Criterios para la evaluación		Cumple		No aplica
		Sí	No	
La ejecución del servicio o la entrega de los bienes fue dentro de la fecha pactada	En tiempo	X		
	En forma	X		
Se cumplieron las especificaciones técnicas del servicio o los bienes de acuerdo a lo solicitado		X		
Se dio cumplimiento a las garantías señaladas en la solicitud		X		
Se proporcionó el soporte técnico requerido	En tiempo	X		
	En forma	X		
Se entregaron los productos	En tiempo	X		
	En forma	X		
Observaciones:				

Evaluación general del proveedor:

- Excelente      ( X ) Si cumple con todos los criterios
- Regular        ( ) Si no cumple con uno de los criterios
- Deficiente     ( ) Si no cumple con más de uno de los criterios

  
**ING. LUIS ENRIQUE CALDEAS GARATACHIA**  
**JEFE DE PROYECTO**

Nombre, firma y cargo de quien evalúa